

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N° 08/2024

Procedimiento: Licitación Pública N° 02/2024

Objeto: Provisión de Electrodomésticos y Mini Pc por cuenta y orden del Hospital Presidente Néstor Kirchner SAMIC

Fecha y horario de apertura: 30 de enero de 2024 a las 13:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 12 de enero de 2024, según Acta N° 247, autorizó el llamado para la Licitación Pública N° 02/2024 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones, dictándose en consecuencia la Resolución CA N° 11/2024. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución.



Fecha límite de envío de ofertas: 30 de enero de 2024 a las 13:00 hs, en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: BENEDETTI S.A.I.C. (CUIT 30-54433919-9): Presenta oferta por un monto total de \$23.240.990,00. -

OFERTA N° 2: MARIA FERNANDA PIÑEIRO (CUIT 27-21600490-1): Presenta oferta por un total de \$21.521.000,00 y una oferta alternativa por un monto total de \$18.066.000 (El monto de la oferta alternativa en el pedido de cotización era de \$21.991.000,00) –

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.47 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas; 48 a 185 de la firma Benedetti SAIC y de 186 a 240 de la firma de María Fernanda Piñeiro.

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones (fs. 241).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. La Dirección Ejecutiva del Hospital Presidente Néstor Kirchner realiza un informe de su preferencia en cada uno de los renglones." (fs.244).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo con la documentación



presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:


- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformada por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las mismas se encuentran afianzadas de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) En virtud a los Puntos 8.1 y 8.4 del PBCP, todas las firmas presentan la documentación requerida.

Recomendaciones

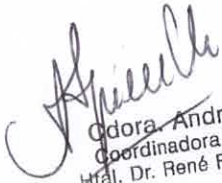
En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **Declarar desierto** el renglón 5 por falta de presentación de ofertas.
- b) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, la alternativa del renglón 1 por un importe de \$ 6.180.000, la alternativa del renglón 7 por un importe de \$ 725.000,00 y los renglones 2, 3, 4 y 6 al oferente **MARIA FERNANDA PIÑEIRO (CUIT 27-21600490-1)** por un monto total de \$18.066.000,00.-

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 26 de febrero de 2024



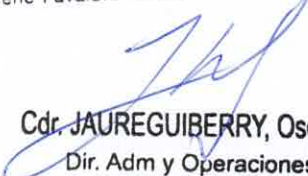
Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Odora Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Dr. Rodolfo Pace
Asesor Legal
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Cdr. JAUREGIBERRY, Oscar J.
Dir. Adm y Operaciones
Htal. SAMIC Pte. Néstor Kirchner